

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00377478- -UNC-ME#ESCMB JUAN MANUEL GARCÍA - DNI 32744793 -

RECTIFICACIÓN DE ACTA N ° 01#53

0 DEL 18/03/2024 - ALUMNO: MOYA MÉNDEZ GONZALO DNI 41.158.461-

VISTO:

La solicitud IF-2024-00377513-UNC-ME#ESCMB, cursada por el Prof. **Juan Manuel GARCÍA**, DNI. 32.744.793, Leg. 57403, para **rectificar** el Acta de Exámen Nº 01#530, de fecha 18/03/2024, correspondiente a la asignatura "Trabajo Final", de 3° A, de la carrera Técnico Superior Universitario de Recursos Humanos;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Exámen Nº 01#530, correspondiente a la asignatura "Trabajo Final", de 3° A, de la carrera Técnico Superior Universitario en Recursos Humanos, se registró al alumno MOYA MENDEZ, JULIAN GONZALO, DNI 41.158.461 con nota "AUSENTE";

Que dicho registro obedeció a un error involuntario;

Que debe subsanarse el error de registración, correspondiendo asentar "10 (DIEZ) APROBADO";

La atribución conferida a la suscripta por el artículo Nº 8, inciso "b", del Reglamento General de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

"MANUEL BELGRANO"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta de Exámen Nº 01#530, correspondiente a la materia "Trabajo Final", de 3º A, de la carrera Técnico Superior Universitario de Recursos Humanos, de tal modo que **donde dice:** MOYA MENDEZ, JULIAN GONZALO, DNI 41.158.461 "AUSENTE" **debe decir:** MOYA MENDEZ, JULIAN GONZALO, DNI 41.158.461 Nota: "10 (DIEZ) APROBADO".

ARTÍCULO 2°: Notificar a Secretaría Docente, Prosecretaría y Despacho de Alumnos (Nivel Pregrado). Luego, archivar.